

8708

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Same», modelo Taurus 60 4RM/V.

Solicitada por «Same Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo Minitaurus 60 4RM/V.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Same», modelo Taurus 60 4RM/V, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 56 (cincuenta y seis) CV.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado.

Marca «Same».
 Modelo Taurus 60 4RM/V.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Same Trattori, S. p. A.», Treviglio, Bergamo (Italia).
 Motor: Denominación Same, modelo 1053-P.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
52,1	2.000	545	212	19	713
55,9	2.000	545	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	52,1	2.000	545	212	19	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	55,9	2.000	545	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	54,8	2.200	600	212	19	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	58,8	2.200	600	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.000 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

8709

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Same», modelo Taurus.60 2RM/V.

Solicitada por «Same Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo Minitaurus 60 4RM/V.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Same», modelo Taurus 60 2RM/V, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 56 (cincuenta y seis) CV.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado.

Marca «Same».
 Modelo Taurus.60 2RM/V.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Same Trattori, S. p. A.», Treviglio, Bergamo (Italia).
 Motor: Denominación Same, modelo 1053-P.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
52,1	2.000	545	212	19	713
55,9	2.000	545	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	52,1	2.000	545	212	19	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	55,9	2.000	545	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	54,8	2.200	600	212	19	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	58,8	2.200	600	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.000 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.